



ENTREVISTA

Texto y foto:
Raúl León P



Dr. Daniel Piedra. Secretario de Política científica del Comité cubano de Bioética de la Academia de Ciencias de Cuba.

R.L.P.: ¿qué juicio le merece la realización de estos eventos organizados por nuestro Centro?

Dr. Daniel Piedra:: Me parece una cosa muy buena por eso asisto cada vez que puedo, cada vez que me invitan. Nunca he rechazado ninguna invitación y les agradezco que me hayan invitado en esta oportunidad.

R.L.P.: ¿Pueden contribuir estos encuentros a la enseñanza y aplicación de los principios éticos en nuestro país?

Dr. Daniel Piedra: La aplicación no se realizan en los eventos si no que se hacen en la vida diaria, pero como espacio de debate, de discusión, de intercambio nos parece que es excelente.

R.L.P.: Hemos observado una amplia representación de instituciones oficiales. ¿Se distancia la visión que presenta el Centro Juan Pablo II a la presentada por estas entidades oficiales?

Dr. Daniel Piedra: No sabría decirte pues nunca he asistido a una clase de Bioética pero siento que sí hay una diferencia filosófica que sustenta estos principios: el Centro Juan Pablo II, sustenta la bioética desde un punto de vista personalista, mientras que la Bioética que se enseña y aplica en las instituciones estatales es una Bioética laica que no tiene un fundamento religioso. Esa debe ser la diferencia esencial.

R.L.P.: ¿Cree que exista contradicción o complementariedad entre ambas visiones filosóficas?

Dr. Daniel Piedra: No tiene por qué haber contradicción pues el laicismo es no tomar partido ante la concepción religiosa por ello no molesta que otros tomen partido por lo religioso, es su derecho. En el caso del Estado cubano, que es laico, no debe haber una filosofía religiosa en lo que enseña.